

Programa de Becas de Investigación Amy Mahan para evaluar el impacto del Acceso Público a las TICs

Preguntas frecuentes (FAQs)

Aspectos Básicos del Programa

[¿Cuales son los objetivos del Programa?](#)

[¿En que consiste el Programa?](#)

[¿Cual es la relación entre el Programa y el Global Impact Study of Public Access to ICTs \(Estudio Global de Impacto\)?](#)

[¿Como está organizada la gerencia y administración del Programa de Becas de Investigación Amy Mahan?](#)

[¿Cuál es el calendario de ejecución del Programa?](#)

Términos: ¿Como se utilizan los siguientes términos?

[Investigador emergente](#)

[Equipo de investigadores o Equipo de investigación](#)

[Investigador Principal](#)

[Investigador asociado](#)

[Institución de Apoyo](#)

[Becario Investigador](#)

[Becario Asociado](#)

[Subsidio de Investigación y Presupuesto del Subsidio de Investigación](#)

[El estudio](#)

[Equipo de Implementación del Programa](#)

[Panel de Selección](#)

[Asesor Internacional de Investigación o Asesor Internacional](#)

[Taller de Formación y Planificación de las Investigaciones](#)

[Impacto de un programa: Productos y efectos sobre el desarrollo](#)

[El desafío de la atribución](#)

[Acceso libre](#)

Beneficios

[¿Qué beneficios ofrece la beca?](#)

[¿Qué beneficios percibirán los Becarios Asociados?](#)

[¿Qué beneficios brinda el Programa a la Institución de Apoyo?](#)

[¿Que tipo de asesoría o de insumos académicos proporcionará la beca?](#)

[¿Cómo se determinarán las necesidades de asesoría de los Equipos de Investigación?](#)

[¿Cómo será seleccionado el Asesor Internacional de un estudio?](#)

Elegibilidad

[¿Quién es elegible para una beca del Programa?](#)

[¿Qué requisitos debe reunir un Investigador Principal?](#)

[¿Qué requisitos debe reunir un Investigador asociado?](#)

[¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad de la Institución de Apoyos?](#)

[¿Existen requisitos de elegibilidad para países?](#)

Responsabilidades

[¿Cuál es el rol de la Institución de Apoyo?](#)

[¿Cuáles son las responsabilidades de un Becario Investigador?](#)

[¿Quién será responsable de administrar el Subsidio de Investigación?](#)

[¿Se requiere un aporte financiero de la Institución de Apoyo?](#)

[¿Cuales son las responsabilidades de un Becario Asociado?](#)

Elección del tema de estudio

[¿Qué temas de investigación son apropiados para la beca?](#)

[¿Qué es un sitio de acceso público \(a las TICs\)?](#)

[¿Cuál es la relación entre tema de estudio y preguntas de investigación?](#)

[¿Cuales son los sondeos a fondo del Estudio Global de Impacto?](#)

¿Qué puede hacer un postulante para prevenir la duplicación de esfuerzos?
¿Es el impacto de la telefonía móvil un tema apropiado para apoyo del Programa?
¿Es el impacto de una red municipal inalámbrica WiFi un tema apropiado para apoyo del Programa?
¿Es el impacto de sistemas de compartir teléfonos móviles un tema apropiado para apoyo del Programa?

Colaboración entre Investigadores

¿Puede un investigador solicitar una beca a título individual?
¿Es necesario que todos los miembros de un Equipo de Investigación estén afiliados a la misma Institución de Apoyo?
¿Cual es el tamaño óptimo de un Equipo de Investigación?

Criterios y procesos de selección y notificación de resultados

¿Como se seleccionarán los becarios?
¿Cuales son los criterios de selección de becarios?
¿Es el género de los solicitantes un criterio de selección?
¿Qué papel juega la diversidad geográfica o de tema en el proceso de selección?
¿Podrían verse afectadas nuestras posibilidades de selección, por el hecho de identificar (en la Parte III de la solicitud) las necesidades de asesoría de nuestro Equipo? ¿Cómo será usada esta información?
¿Seré informado de los resultados del proceso de selección?

Solicitud

¿Cual es la fecha límite para presentar la solicitud de beca?
¿En que idiomas se puede presentar la solicitud de becas? ¿Cuales son los idiomas de trabajo del Programa?
¿Quien deberá firmar la solicitud de beca?

Subsidio de Investigación

¿Prevé el Programa financiamiento complementario para estudios en curso?
¿Es requerido que el Investigador Principal trabaje a tiempo completo en el estudio?
¿Pueden ser remunerados los investigadores con fondos del Subsidio de Investigación?
¿Se puede presupuestar "overhead"?
¿Están comprendidos los servicios de asesoría en el Subsidio de Investigación?

Recursos y oportunidades de consulta disponibles para candidatos

¿Que recursos hay disponibles para ayudar a los postulantes a presentar una solicitud?
¿Como presentar una consulta al Equipo de Implementación del Programa?

-

¿Qué es una Consulta de Tema? ¿Qué puedo esperar como respuesta a una Consulta de Tema?
¿Que ventajas ofrece presentar una Consulta de Tema?

-

¿Es requerido presentar una Consulta de Tema?
¿Quien puede presentar una Consulta de Tema?
¿Cuándo termina el período de Consulta?

Productos de la investigación: Propiedad y diseminación

¿Quién tendrá derechos de autor sobre los estudios (o patentes si fuera el caso) que resulten de las investigaciones patrocinadas por el Programa?
¿Cómo serán difundidos los resultados de las investigaciones de los becarios?

Aspectos Básicos del Programa

¿Cuales son los objetivos del Programa?

Los objetivos son: profundizar y fortalecer la capacidad de **investigadores emergentes en países en vías de desarrollo** para llevar adelante estudios serios sobre el impacto del acceso público a las TICs (Tecnologías de Información y las Comunicaciones), y, a la vez, estimular la disponibilidad de académicos de calidad dedicados al tema en países en vías de desarrollo.

¿En que consiste el Programa?

El Programa otorgará hasta 12 becas de investigación a investigadores emergentes de países en vías de desarrollo de África y el Oriente Medio, la región Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe. Las becas aportarán fondos y asesoría técnica especializada de manera que los investigadores emergentes puedan realizar una investigación original dirigida a responder una o más preguntas prioritarias sobre el impacto del acceso público a las TICs.

La competencia está abierta a investigadores emergentes que tengan excelentes credenciales, presenten una buena propuesta de investigación y cuenten con apoyo institucional adecuado. Aquellos candidatos que sean elegibles pueden concursar a título individual, pero el Programa invita y el proceso de selección favorece solicitudes presentadas por Equipos de investigación, tomando en cuenta el valor agregado que se puede conseguir por el esfuerzo conjunto de varios investigadores, sobre todo cuando los equipos incluyen entre sus miembros a profesionales de diferentes disciplinas.

¿Cual es la relación entre el Programa y el [Global Impact Study of Public Access to ICTs](#) (Estudio Global de Impacto)?

El Estudio Global de Impacto (*Global Impact Study of Public Access to Information and Communication Technologies*) es un proyecto de investigación de 5 años de duración, patrocinado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) y la Fundación Bill y Melinda Gates. El proyecto es administrado por CIID en asociación al *Center for Information & Society* de la Escuela de Información de la Universidad de Washington. (<http://globalimpactstudy.org/>)

El Programa de Becas de Investigación Amy Mahan para evaluar el impacto del Acceso Público a las TICs ha sido establecido como un componente del [Estudio Global de Impacto](#), con el propósito de ampliar las oportunidades para desarrollar las capacidades de investigación. Se trata de un Programa de 18 meses de duración patrocinado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (CIID) administrado por la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, con apoyo de académicos de prestigio que trabajan con centros de investigación líderes con sede en Africa y el Oriente Medio, la región Asia-Pacífico y América Latina y el Caribe.

Al igual que el Estudio Global de Impacto, el Programa se concentra en evaluar el impacto del acceso público a las TICs, y cooperará con el Estudio de Impacto Global intercambiando metodologías y resultados.

¿Como está organizada la gerencia y administración del Programa de Becas de

Investigación Amy Mahan?

La Universitat Pompeu Fabra (UPF) es la principal Institución a cargo de la ejecución del Programa. Dos distinguidas facultades de la Universidad, [Ciencias Políticas y Sociales](#), e [Información y Comunicaciones](#), han unido fuerzas para ejecutar el programa y han designado al Profesor Francisco J. Proenza, como especialista principal en acceso público a las TICs y Gerente responsable por la conducción técnica y operativa del Programa. La Universidad ha designado además a Lorena Camats como Oficial de Programa para que apoye a la Gerencia en aspectos administrativos. También se ha previsto que Profesores destacados de la UPF también apoyen el Programa aportando insumos especializados.

El Programa también cuenta con tres Socios regionales que colaboran con la UPF en la ejecución del Programa y que conjuntamente con el Gerente conforman el Equipo de Implementación del Programa (*Core Program Team*). Los Socios regionales y su respectiva sede son:

- América Latina y el Caribe: Hernán Galperín, profesor de la Universidad de San Andrés, Argentina;
- Asia-Pacífico: Erwin Alampay, profesor de la Universidad de Filipinas, Manila;
- África y Oriente Medio: por anunciar.
-

¿Cuál es el calendario de ejecución del Programa?

15 de septiembre 2009	Convocatoria de propuestas se inicia
1º octubre a 30 de noviembre 2009 31 de diciembre 2009	Período de consultas: generales y sobre Tema. Fecha tope para presentar solicitudes de becas.
enero 2010	Selección de becarios
2 de febrero 2010	Anuncio de becas
3-15 de febrero 2010	Contratos suscritos con Investigadores Principales becarios y con Instituciones de apoyo.
24-27 de marzo 2010	Taller de Formación y Planificación de las Investigaciones (4 días)
15 de febrero 2010 a 14 de febrero 2011	Trabajo de campo y actividades de tutoría
1o de enero a 31 marzo 2011	Entrega de informes y preparación y diseminación de la publicación del Programa.

Términos: ¿Como se utilizan los siguientes términos?

Investigador emergente

Para efectos del Programa Amy Mahan, un **Investigador emergente** es una persona que o bien está cursando estudios para obtener un título de postgrado de investigación, o que trabaja actualmente como investigador y recibió el título de postgrado que lo acredita como investigador profesional máximo 7 años antes de la presentación de su solicitud de beca.

El "título de postgrado de investigación" estándar es un doctorado, pero ese no siempre es el caso. Investigadores emergentes que puedan documentar su compromiso con una carrera dedicada a la investigación académica también serán considerados "investigadores emergentes".

Equipo de investigadores o Equipo de investigación

Un equipo de investigadores es un grupo liderado por un Investigador Principal, que se propone llevar a cabo un estudio y aspira al apoyo de una de las becas del Programa.

Investigador Principal

El Investigador Principal es el líder de un equipo de investigación postulante a una beca. Deberá gozar de la confianza de los otros miembros del equipo (investigadores asociados) en cuanto a su capacidad para dirigir el estudio propuesto y manejar los recursos del Subsidio de Investigación según sea necesario para realizar con éxito el estudio propuesto. El Investigador principal también deberá contar con pleno respaldo de la principal institución de apoyo aprobar la solicitud.

Investigador asociado

A cualquiera de los miembros de un Equipo de investigadores, aparte del Investigador Principal, se le denomina Investigador asociado.

Institución de Apoyo

La Institución de Apoyo es una entidad con personería jurídica y con sede en un país en vías de desarrollo de Africa y el Oriente Medio, Asia-Pacífico o América Latina y el Caribe, que respalda la solicitud, el Equipo de investigación, el Investigador Principal, y el estudio propuesto. Si la beca es concedida, la Institución de Apoyo firmaría un contrato con la Universidad Pompeu Fabra autorizándola a administrar la subvención de investigación y asumiendo responsabilidad por supervisar la realización del estudio.

Becario Investigador

El Investigador Principal de un equipo ganador de una beca será designado "Becario Investigador Amy Mahan".

Becario Asociado

Aparte del Investigador Principal, cualquier otro miembro de un equipo de investigación que haya ganado una beca, será designado "Becario Asociado Amy Mahan".

Subsidio de Investigación y Presupuesto del Subsidio de Investigación

Las becas Amy Mahan comprenden, entre otros beneficios, un **Subsidio de Investigación** por un monto de hasta 22,000 € que permitirá a los becarios realizar el estudio sobre el impacto del acceso público a las TICs que presentaron con su solicitud.

El **Presupuesto del Subsidio de Investigación** detalla los gastos que el equipo de investigación espera incurrir y cubrir utilizando los recursos del Subsidio de Investigación, en caso de ganar la beca.

Para mayor información sobre los rubros de gasto elegibles ver la "Guía para la preparación del presupuesto del Subsidio de Investigación" que forma parte de la [Guía para la presentación de solicitudes](#).

El estudio

El estudio es la investigación que los aspirantes a becas proponen realizar con el apoyo del Programa.

Equipo de Implementación del Programa

El Equipo de Implementación del Programa está integrado por el Gerente del Programa (UPF) y los 3 socios regionales.

Panel de Selección

El Panel de Selección tiene la responsabilidad por la designación definitiva de los becarios, siguiendo los criterios de evaluación desarrollados para evaluar las solicitudes. Sujeto a ajustes, se anticipa que el Panel cuente con 9 miembros:

- 1 Gerente del Programa, Universitat Pompeu Fabra (UPF)
- 1 Representante del CIID
- 3 Socios regionales
- 2 Catedráticos de UPF
- 2 Revisores externos

Ver detalles del proceso de selección en "Criterios y procedimientos de selección" ([en inglés](#)).

Asesor Internacional de Investigación o Asesor Internacional

Los Asesores Internacionales de Investigación son profesionales expertos en la materia en acceso público a las TICs, en investigación, en evaluaciones de impacto o en otros temas pertinentes. que serán designados para que presten asesoría a cada equipo de investigación ganador de una beca. Los Asesores Internacionales también coordinador la provisión de otros insumos técnicos proporcionados por el Programa.

Taller de Formación y Planificación de las Investigaciones

El taller tendrá una duración de 4 días y se llevará a cabo aproximadamente 1½ mes después de concedidas las becas. Sus objetivos son:

- i. fortalecer los estudios mediante una revisión inter pares de las propuestas;
- ii. analizar y planificar el apoyo técnico que recibirá cada estudio y futuros aportes técnicos e intercambios (con Asesores Internacionales, socios regionales, personal de la UPF);
- iii. Dar a conocer a los participantes el estado de avance del Estudio Global de Impacto y propiciar el encuentro de becarios con otros socios (CIID, miembros de los equipos de investigación del Estudio Global de Impacto);
y
- vi. auspiciar comunicaciones futuras más efectiva entre todos los involucrados en el Programa.

Impacto de un programa: Productos y efectos sobre el desarrollo

Los "productos", o "productos intermedios", son efectos inmediatos de una intervención determinada (por lo general, pero no exclusivamente, de una intervención del Estado). Ejemplos de productos comprenden: número de personas que utilizan un lugar de acceso público, número de personas entrenadas en el uso de una aplicación de software, número de telecentros en funcionamiento, número de bibliotecas equipadas con computadoras, etc

Los "efectos de desarrollo" de un Programa se refieren a su impacto de largo plazo (duradero) en una sociedad; o sea, al cambio social, político, y económico que se produce a diferentes niveles de una población o grupo de personas como resultado de la ejecución de un Programa. Incluye, por ejemplo, un aumento en los ingresos, una distribución equilibrada de la riqueza o los ingresos, ampliación en el acceso a servicios por parte de la población rural, mejoras en la capacidad de gestión y servicio del sector público, fortalecimiento de la democracia, la reducción de la violencia contra la mujer, etc

Por lo general los productos de una intervención son más fáciles de observar y medir que sus efectos sobre el desarrollo

El desafío de la atribución

El "desafío de la atribución" es la dificultad que frecuentemente confrontan los estudios de impacto para demostrar que los efectos de una intervención sobre el desarrollo son atribuibles a la intervención misma y no a otros factores.

Las intervenciones de interés para el Programa Amy Mahan se pueden definir en términos amplios e incluyen, por ejemplo, sitios de acceso público a las TICs de diferentes tipos, programas que establecen y dan soporte sitios de acceso público, servicios ofrecidos y prestados a través de esos sitios, redes de apoyo, etc.

El desafío de la atribución es una preocupación central de las investigaciones de impacto de políticas y el diseño de programas públicos. Aquellas propuestas de estudio que aborden adecuadamente el desafío de la atribución, tenderán a ser favorecidas por el Panel de Selección.

Para información adicional sobre el desafío de la atribución, favor consultar, el documento del CIID, "[Evaluation Guideline No. 1: Addressing the question of Attribution in Evaluation](#)", 2004.

Acceso libre

El Programa de Becas Amy Mahan utiliza la definición de Acceso libre desarrollada por el *Open Society Institute* and utilizada por CIID:

"Entendemos por 'acceso libre' a la literatura [de investigación] su libre disponibilidad al público en Internet, permitiendo a cualquier usuario leer, descargar, copiar, distribuir, imprimir, buscar, o hacer enlaces a textos completos de estos artículos, rastrearlos para su indexación, traspasarlos como datos a software, o usarlos para cualquier otro propósito legal, sin consecuencias financieras, legales, o barreras técnicas aparte de aquellas inseparables al acceder a Internet en sí. La única limitación en la reproducción y distribución, y la única función de los derechos de autor en este ámbito, es dar a los autores el control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser adecuadamente reconocidos y citados".

Traducción propia del original:

http://www.idrc.ca/en/ev-114320-201-1-DO_TOPIC.html

<http://www.earlham.edu/~peters/fos/boaifaq.htm>

Beneficios

¿Qué beneficios ofrece la beca?

Los becarios se beneficiarán de:

Una subvención de hasta 22.000 € para financiar su propuesta de estudio, administrada por la Institución de Apoyo a la cual el Investigador Principal está afiliado.

Orientación y asesoría por parte de académicos que se han distinguido internacionalmente por su trabajo y experiencia en la evaluación del impacto de las TICs.

Participación en el taller de formación y planificación de las investigaciones a inicios del Programa.

Oportunidades para compartir conocimientos con otros becarios y con expertos de alto nivel que trabajan en el tema, incluyendo una visita del Asesor Internacional de investigación al Equipo de investigación y la Institución de Apoyo.

Oportunidades para publicar trabajos conjuntamente con expertos de renombre que tienen un profundo conocimiento de la materia.

Oportunidad para publicar los resultados de sus investigaciones en una publicación especial auspiciada por el Programa.

¿Qué beneficios percibirán los Becarios Asociados?

Un Becario Asociado puede obtener importantes beneficios, dependiendo de la forma en que se organice la investigación, se distribuyan las responsabilidades de peso entre los miembros del equipo, y se aprovechen las oportunidades que

ofrece la beca.

Se espera que cada uno de los miembros de un Equipo desempeñe un papel substantivo en la investigación. Como miembro esencial de un equipo multidisciplinario, cada Becario Asociado se beneficiará del Subsidio de Investigación (22.000 €) que permite la realización del estudio.

Los Becarios Asociados se también se beneficiarán de la interacción con el Asesor Internacional de Investigación (en concreto, durante la visita del Asesor para el Equipo de Investigación) y con otros miembros del staff del Programa. Tendrán la oportunidad de contribuir a una publicación académica, preparada en colaboración con el Investigador Principal y con expertos de renombre en el campo.

Restricciones financieras limitan el alcance de algunos beneficios. En particular, solo hay fondos para financiar los gastos de participación (viaje y hospedaje) del Investigador Principal al Taller de Formación y Planificación de las Investigaciones. Aun así, si el Equipo consigue financiamiento de otras fuentes para sufragar los gastos correspondientes, los Investigadores Asociados son bienvenidos a participar plenamente en las actividades del taller.

El impacto de la propuesta sobre la capacidad de investigación en países en vías de desarrollo es uno de los criterios de selección de primer orden y por tanto merita un análisis cuidadoso por parte del Equipo de Investigación y de autoridades de la Institución de Apoyo, especialmente al completar la Parte III de la solicitud de beca.

¿Qué beneficios brinda el Programa a la Institución de Apoyo?

En términos generales, las instituciones participantes se beneficiarán al trabajar en asociación con instituciones destacadas como la Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, la Universidad de San Andrés, Buenos Aires y la Universidad de Filipinas, Manila. Participar en el Programa también puede ayudar a fortalecer la capacidad de la institución para realizar estudios de rigor y fiables en un tema novel multidisciplinario, así como a posicionarse como líder nacional o inclusive internacional sobre "TICs para el desarrollo".

Dependiendo de sus objetivos institucionales y el contexto local, una institución participante puede beneficiarse de formas más concretas. Por ejemplo, el Programa podría servir para capacitar el personal de un centro de investigación en el análisis de impactos de programas TICs en preparación a un apoyo posterior a programas nacionales de desarrollo de las TICs; o para que una universidad aproveche desarrollando actividades complementarias como, por ejemplo, eventos o conferencias sobre el impacto de las TICs sobre el desarrollo.

El fortalecimiento de la capacidad de investigación local es un objetivo central del Programa y, por tanto, no se ha pretendido que la participación constituya una carga. El Subsidio de Investigación permite el reembolso por los gastos del personal de planta que la Institución de Apoyo designe para que trabaje en el Estudio, y hasta un 13 por ciento (del monto total del subsidio) para cubrir gastos indirectos.

(Consultar detalles en la sección "Guía para la preparación del presupuesto del Subsidio de Investigación" en la [Guía para la presentación de solicitudes](#)).

Se recomienda que el Equipo de investigación y representantes de la Institución

de Apoyo examinen conjuntamente la mejor forma de aprovechar el Programa para fortalecer la institución y destaquen el resultado de esas deliberaciones en la Parte III de su solicitud.

¿Que tipo de asesoría o de insumos académicos proporcionará la beca?

El becario típico (incluyendo Becario y Becarios Asociados) al momento de ser elegido para la beca ya estaría recibiendo orientación, sea de un profesor consejero, de un grupo de profesores o de colegas. Algunos miembros de estas redes de apoyo estarán trabajando a la par en la misma institución a la que los becarios están afiliados (es decir, a la Institución de Apoyo), mientras que otros serían parte de una red de investigación más amplia, a veces virtual.

Los insumos de asesoría del Programa no pretenden reproducir ni competir con redes de soporte existentes, sino fortalecer la investigación a realizar y la capacidad de los becarios, auspiciando orientación y asesoría complementaria de profesionales de renombre mundial expertos en la materia en acceso público a las TICs, en investigación, en evaluaciones de impacto o en otros temas pertinentes

Poco después de adjudicar las becas, el Programa designará un Asesor Internacional de Investigaciones para que se ocupe de cada uno de los Equipos de investigadores. Este Asesor se procurará rigor en el diseño, la ejecución y la presentación de resultados e informes del estudio, y estará disponible para responder preguntas de los becarios. También se ha previsto una visita del asesor al sitio donde los becarios estén realizando su investigación. El Asesor Internacional estará a cargo de coordinar de cualquier otro insumo profesional proporcionado por la beca.

Según las particularidades de cada estudio, puede que otros tipos de asesoría especializada sean necesarios. Los recursos disponibles para estos propósitos son limitados, pero en algunos casos se puede prever apoyo sobre otros temas, por ejemplo, para:

- selección de métodos de análisis, desarrollo de instrumentos de colección de datos, diseño de experimentos;
- análisis de datos;
- asesoría sobre opciones tecnológicas;
- regulación de las telecomunicaciones;
- gobierno electrónico.
- analisis institucional y de la efectividad de instituciones .

Los siguientes profesionales podrán ser llamados a servir como Asesores Internacionales de Investigaciones o para proporcionar insumos complementarios para atender necesidades particulares de los becarios:

- Los tres socios regionales, académicos de renombre por su trabajo en la evaluación del impacto de las TICs;
- consultores expertos calificados.
- profesores de la Universidad Pompeu Fabra.

El Gerente del Programa dará seguimiento al avance de los Equipos de investigación a fin de facilitar la buena marcha de su trabajo y la realización exitosa de los estudios.

¿Cómo se determinarán las necesidades de asesoría de los Equipos de Investigación?

La asesoría será adaptada a las necesidades específicas de cada estudio y equipo de investigación, teniendo en cuenta:

- i. el tema de investigación,
- ii. deficiencias en la propuesta de investigación identificadas durante el proceso de selección,
- iii. necesidades específicas de asistencia identificadas por los becarios en la Parte III de su solicitud.

La Parte III (Plan de ejecución) de la solicitud pide a los postulantes que identifiquen temas o especialidades en los que quisieran obtener apoyo, y que expliquen en que forma esta asistencia los ayudaría a realizar su investigación.

¿Cómo será seleccionado el Asesor Internacional de un estudio?

Una vez concedidas las becas, la designación de Asesores Internacionales y otros soportes técnicos para cada estudio será realizada por el Equipo de Implementación del Programa con aportes del Panel de Selección. Se tomará en cuenta: el tema de cada estudio y sus requerimientos de asesoría, así como la experiencia e interés y de posibles Asesores.

Elegibilidad

¿Quién es elegible para una beca del Programa?

Las becas del Programa se concederán a equipos de investigación o a investigadores individuales. Al Investigador Principal de un equipo receptor de una beca se le denomina **Becario Investigador**, y a los otros miembros del equipo, **Becarios Asociados**. El Investigador Principal debe estar afiliado a una institución de países en vías de desarrollo que reúna los requisitos de elegibilidad, la cual para efectos del Programa se denomina la **Institución de Apoyo**.

¿Qué requisitos debe reunir un Investigador Principal?

Para ser elegible el Investigador Principal debe:

- i. Ser un investigador emergente, o sea una persona que o bien esté cursando estudios para obtener un título de postgrado de investigación, o trabajar actualmente como investigador habiendo recibido el título que lo acredita como investigador profesional máximo 7 años antes de la fecha de presentación de su solicitud de beca.
- ii. Trabajar y residir en un país en vías de desarrollo de Africa o Medio Oriente, de la región Asia-Pacífico o de América Latina y el Caribe.
- iii. Tener una afiliación formal con una institución con sede en Africa y el Oriente Medio, Asia-Pacífico o América Latina y el Caribe que sea elegible como Institución de Apoyo.

iv. Dar evidencia de un compromiso de permanecer en la misma institución por la duración de la beca (puesto de carrera, contrato con una duración superior a 12 meses, etc.).

v. Dar evidencia de tener un compromiso de largo plazo con una carrera de investigación (estar involucrado actualmente en actividades de investigación, ocupar un puesto académico en una institución docente cuyo mandato incluya la investigación, estar cursando un postgrado de investigación, etc.)

vi. Indicar en su solicitud a tres personas que conozcan al o la investigador(a) principal y estén en condiciones de confirmar su integridad personal y credenciales académicas.

¿Qué requisitos debe reunir un Investigador asociado?

Otros miembros del equipo - aparte del Investigador Principal - deben reunir las tres primeras condiciones mencionadas anteriormente; o sea, deben:

i. Ser un investigador emergente, o sea una persona que o bien esté cursando estudios para obtener un título de postgrado de investigación, o trabajar actualmente como investigador habiendo recibido el título que lo acredita como investigador profesional máximo 7 años antes de la fecha de presentación de su solicitud de beca.

ii. Trabajar y residir en un país en vías de desarrollo de África o Medio Oriente, de la región Asia-Pacífico o de América Latina y el Caribe.

iii. Tener una afiliación formal con una institución con sede central en África y el Oriente Medio, Asia-Pacífico o América Latina y el Caribe que puede o no ser la Institución de Apoyo (a la que estaría afiliado el Investigador Principal).

Ligeras desviaciones de la norma pueden ser admisibles y serán consideradas caso por caso. Por ejemplo, un Equipo conformado mayormente por investigadores emergentes y que esté realizando estudios en países en vías de desarrollo puede incluir un miembro de un país desarrollado con conocimientos especializados de importancia para el trabajo. Asimismo, un equipo liderado por un Investigador Principal emergente puede contar entre sus miembros con un catedrático experimentado.

En caso de que un Investigador asociado no cumpla con los tres requisitos mencionados (i-iii), su función en el trabajo debe ser limitada y la proporción del presupuesto asignado para sufragar sus costos o bajo su control no debe superar el 10% del Subsidio de Investigación.

La situación debe quedar clara en la parte III del formulario, donde se solicita una descripción de la estructura de gestión del estudio, las funciones y responsabilidades de cada miembro del equipo, y la proporción del Subsidio de Investigación que será asignado para el control y uso de cada miembro.

¿Cuáles son los requisitos de elegibilidad de la Institución de Apoyos?

La Institución de Apoyo puede ser una entidad académica, pública o privada o una organización de la sociedad civil, pero para participar en el Programa debe reunir los siguientes requisitos:

- i. Tener su sede en Africa y el Oriente Medio, Asia-Pacífico o en América Latina y el Caribe.
- ii. Ser una institución establecida de buena reputación cuyo mandato y actividades ordinarias comprenden en gran parte la realización de investigaciones con rigor académico y de forma independiente.
- iii. Estar en condiciones de patrocinar el estudio propuesto, administrar los subsidios de la beca y supervisar la ejecución del estudio, tal y como se describe en la solicitud presentada.
- iv. Tener personería jurídica en el país donde se ubica físicamente y mantiene su sede.
- v. No plantear riesgos fuera de lo ordinario, que pudieran poner en peligro la realización del estudio propuesto. No deben haber conflictos en potencia de interés respecto a los resultados de la investigación y, por tanto, no debe haber una relación directa entre la Institución y las instalaciones u organismos responsables por la intervención que será objeto de estudio.

¿Existen requisitos de elegibilidad para países?

En términos generales, los **investigadores emergentes de países en vías de desarrollo** de África y el Oriente Medio, Asia-Pacífico o de América Latina y el Caribe son elegibles.

Investigadores de países con altos ingresos no califican (por ej. en Asia-Pacífico: Australia, Japón, Republica de Corea, Nueva Zelanda, Singapur; en el Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bermuda, Trinidad y Tobago).

Investigaciones en países ricos pueden ser parte del trabajo, como base de comparación, pero la mayor parte de las investigaciones deberán ser realizadas en países en vías de desarrollo.

Estudios en países o zonas de un país que presenten riesgos extraordinarios, o cuyo seguimiento sería dificultoso (por ejemplo, en zonas de conflicto) no son elegibles.

Responsabilidades

¿Cuál es el rol de la Institución de Apoyo?

La Institución de Apoyo será responsable por administrar los fondos del Subsidio de Investigación y de supervisar la realización exitosa del estudio dentro del presupuesto, en el período de tiempo convenido y siguiendo altas [normas éticas](#) y profesionales.

La Institución de Apoyo deberá cumplir esta responsabilidad dando pleno respaldo al Investigador Principal y al Equipo de Investigación. Aunque no siempre será factible, la situación ideal sería que el Investigador Principal fuese la persona a quien la Institución de Apoyo delega autoridad para recibir y gerenciar el uso de los fondos del Subsidio de Investigación. (Favor ver "¿Quién será responsable de administrar el Subsidio de Investigación?")

La Institución de Apoyo es también responsable por supervisar el

aprovechamiento pleno de otros beneficios de la beca.

La Institución de Apoyo puede además asumir otras responsabilidades para apoyar el estudio y sacar provecho de la beca, las cuales se recomienda especificar en la Parte III de la solicitud.

¿Cuáles son las responsabilidades de un Becario Investigador?

Un Investigador Principal que ha ganado una beca – o sea, un Becario Investigador - es responsable por:

- i. gerenciar todos los insumos y productos intelectuales del Estudio;
- ii. recibir y administrar el Subsidio de Investigación a nombre de la Institución de Apoyo (Ver detalles en "¿Quién será responsable de administrar el Subsidio de Investigación?");
- iii. la supervisión de la realización del proyecto, y
- iv. presentación trimestral de informes sobre la ejecución financiera y, según estipula el contrato de subvención.

¿Quién será responsable de administrar el Subsidio de Investigación?

La Institución de Apoyo tendrá responsabilidad contractual de administrar los recursos del Subsidio de Investigación.

En principio, el Investigador Principal debe ser el representante autorizado de la Institución de Apoyo con responsabilidad para recibir, administrar y gerenciar el Subsidio de Investigación.

En la práctica, normas institucionales pueden impedir que el Investigador Principal firme a nombre de la Institución de Apoyo. Ese sería el caso, por ejemplo, de un Investigador Principal que sea estudiante de postgrado sin autoridad para actuar a nombre la Universidad. En tales casos, la institución patrocinadora deberá designar a un miembro de su personal (por ejemplo, un profesor o administrador) para que apoye al Investigador Principal. Ésta persona recibiría los fondos y supervisaría su aplicación ayudando al Investigador Principal a supervisar los desembolsos del Subsidio y su aplicación. En tales casos, las solicitudes de becas deberán indicar su conformidad a un arreglo administrativo ágil que de soporte a los planes de ejecución del estudio bajo la dirección del Investigador Principal.

¿Se requiere un aporte financiero de la Institución de Apoyo?

No es necesario que la Institución de Apoyo haga una contribución financiera al estudio. De hecho, la Institución puede solicitar el reembolso con recursos del Subsidio de Investigación, el reembolso de los gastos del personal que designará para trabajar en el estudio, y hasta un 13% del monto total del Subsidio para cubrir gastos indirectos.

Al añadir a los recursos de investigación disponibles, una Institución de Apoyo puede facilitar un estudio de mayor envergadura. Hacer una contribución importante a la propuesta de investigación es también una forma de dar señas de un compromiso institucional con el estudio propuesto. Pero hay otras formas

significativas de constatar el compromiso de la Institución con el Programa, como, por ejemplo, sacando provecho de la oportunidad para fortalecer su propia capacidad para realizar investigaciones sobre las TICs.

Favor ver instrucciones en la "Guía para la preparación del presupuesto del Subsidio de Investigación" de la [Guía para la presentación de solicitudes](#).

¿Cuales son las responsabilidades de un Becario Asociado?

Las responsabilidades de un Becario Asociado deben ser determinadas por el Equipo de investigación. Probablemente sean menos exigentes que las del Investigador Principal, pero deben ser especificadas con precisión en la Parte III (Plan de ejecución) de la solicitud.

Se admiten cambios en los investigadores asociados durante la ejecución, sujetos a aprobación previa por parte del Gerente del Programa.

Elección del tema de estudio

¿Qué temas de investigación son apropiados para la beca?

Un tema de investigación es considerado apropiado para apoyo del Programa si es probable que contribuya a nuestra comprensión del impacto del acceso público a las TICs, y si, además, es poco probable que duplique los esfuerzos de investigación a fondo (*in-depth probes*) de la segunda fase del Estudio Global de Impacto.

El documento "Ejemplos de temas de investigación y resumen de los Sondeos del Estudio Global de Impacto" ([en Inglés](#)), incluye un resumen de los *in-depth probes*. Para mayores detalles e información actualizada favor consultar el siguiente sitio: <http://ipai.pbworks.com/Probe+Proposals>.

¿Qué es un sitio de acceso público (a las TICs)?

Un sitio de acceso público es una instalación de servicio abierta al público en general, donde los usuarios pueden acceder a tecnologías de información y la comunicación. Pueden ser establecidos con apoyo del gobierno o de organismos donantes (es decir, con fondos públicos), o con apoyo de una institución privada o una fundación (es decir, con fondos privados). El factor determinante es que el acceso a las TIC y los servicios basados en las TIC en estos lugares no debe ser exclusiva para un grupo particular, sino abiertos para servir al público en general.

Siguiendo las orientaciones taxonómicas del Estudio Global de Impacto, los sitios de acceso público varían según el tipo de propiedad (privado, público, ONG u otros), Modalidad comercial (para fines de lucro o sin fines de lucro), tarifa de acceso a Internet (gratuito, se cobra tarifa, no aplicable), tipo del local (Edificio del Gobierno, oficina de correos, institución religiosa o de otro tipo) y movilidad del sitio (fijo, ambulante).

Solamente aquellas instalaciones y programas que proporcionan **acceso público compartido a Internet** califican como tema de estudio apropiado para el Programa.

El tema de estudio podrá tomar en cuenta formas de facilitar el acceso a las TIC

que no sean a través de ordenadores - por ejemplo, vía teléfonos móviles, WiFi, acceso a Internet desde el hogar - pero sólo en la medida en que estas tecnologías sean base de comparación con acceso a Internet por medio de un ordenador de uso compartido por el público.

¿Cuál es la relación entre tema de estudio y preguntas de investigación?

Ambos términos están íntimamente ligados y a menudo se usan indistintamente. Un tema suele ser descrito por una palabra o frase que establece una condición o hipótesis sobre un problema o fenómeno a investigar (impacto del acceso público a las TIC en nuestro caso). En cambio una pregunta de investigación se presenta como una cuestión que los intentos de generar o validar una hipótesis subyacentes sobre un problema concreto o de un fenómeno. Por ejemplo, el tema "Incidencia en los usuarios de los juegos en los telecentros del PaísXYZ", también se puede presentar como una pregunta: "¿Cuál es el impacto de los juegos en los telecentros del PaísXYZ?"

¿Cuales son los sondeos a fondo del Estudio Global de Impacto?

El Estudio Global de Impacto ha seleccionado los siguientes cinco temas sobre los cuales realizará investigaciones a fondo (*in-depth probes*) durante su segunda fase de ejecución.

Sondeo	Título del estudio	Países donde se realizará el estudio
1. <i>Infomediaries</i> (Intermediarios de información)	Info-mediaries: mediadores en sitios de acceso público y su rol en la profundización del impacto del acceso público a las TIC.	Chile y Lituania (tentative)
2. Telefonía móvil	Vínculo móvil con acceso público – análisis del crecimiento de telefonía móvil y su relación al impacto del acceso público a las TICs	Bangladesh, Chile, Lituania, y Filipinas
3. Ciclos de vida de los sitios de acceso publico	Examen de los ciclos de vida de los sitios de acceso público a Internet Internet (PAI) en bibliotecas y telecentros	Bangladesh, Chile, Lituania
4. <i>End-user sharing</i> (Intercambio entre usuarios finales)	Intercambio entre usuarios finales – examen de como ciertas formas de compartir pueden o no influenciar sobre el impacto del acceso público a las TICs.	El énfasis es en países pobres, estando Ghana, India o Bangladesh posibles países a estudiar.
5. Usos no instrumentales	Impacto de usos no instrumentales de las TICs (por ej. jugar via Internet) sobre la capacidad para usar las TICs y otras habilidades de usuarios finales de sitios de acceso publico.	Chile, Brasil, Uganda/Egipto.

Se recomienda consultar "Ejemplos de temas de investigación y Resumen de los

Sondeos del Estudio Global de Impacto" ([en inglés](#))" y, para información más actualizada, visitar: <http://ipai.pbworks.com/Probe+Proposals>

¿Qué puede hacer un postulante para prevenir la duplicación de esfuerzos?

Es de esperar que hayan puntos de coincidencia entre los *in-depth probes* del Estudio Global de Impacto y las investigaciones apoyadas por el Programa. Cierta coincidencia es inclusive deseable siempre que los resultados de los estudios sean complementarios.

La duplicación de esfuerzos es poco probable por que los sondeos a fondo serán realizados en un número limitado de países y se focalizan en hipótesis y enfoques particulares. Sin embargo, aquellas propuestas de estudio que dupliquen esfuerzos con los sondeos a fondo (*in-depth probes*) del Estudio Global de Impacto serán descalificadas.

Se insta a los postulantes que, al elegir su tema de investigación, revisen con cuidado la descripción de los sondeos a fondo (*in-depth probes*) que se presenta en el documento: "Ejemplos de temas de investigación y resumen de los Sondeos del Estudio Global de Impacto" ([en Inglés](#)) y que revisen la situación actualizada de los sondeos a fondo en el sitio: <http://ipai.pbwiki.com/Probe+Proposals>.

Uno de los criterios de selección de las becas es la diversidad en los temas de investigación. Consecuentemente, propuestas semejantes de diferentes equipos podrían terminar compitiendo unas con otras. Desafortunadamente, las posibilidades de duplicación de esfuerzos entre los solicitantes son difíciles de anticipar.

Los equipos de investigación podrían mejorar sus posibilidades de ganar una beca en la medida que logren coordinar esfuerzos con otros solicitantes que estén planeando realizar un estudio sobre un tema semejante.

El Programa ha instituido un procedimiento especial de Consulta de Tema a fin de ayudar a los solicitantes a identificar otros postulantes que estén trabajando en temas afines y contribuir a la coordinación entre propuestas. Se invita a los Investigadores Principales a que sometan una [Consulta de Tema](#) al Equipo de Implementación del Programa, con suficiente antelación para sacar máximo provecho de los resultados de la consulta. Ver detalles en [¿Qué es una Consulta de Tema?](#)

¿Es el impacto de la telefonía móvil un tema apropiado para apoyo del Programa?

Solo en la medida que el estudio de la telefonía móvil contribuya a nuestra comprensión del impacto del acceso público a las TICs; o sea, debe tener como eje central de investigación la comparación entre el impacto de la telefonía móvil y el impacto del acceso público a Internet usando ordenadores de forma compartida.

¿Es el impacto de una red municipal inalámbrica WiFi un tema apropiado para apoyo del Programa?

Solo en la medida que el estudio de esa red inalámbrica contribuya a nuestra comprensión del impacto del acceso público a Internet usando ordenadores de forma compartida.

¿Es el impacto de sistemas de compartir teléfonos móviles un tema apropiado para apoyo del Programa?

Solo en la medida que el estudio de esa forma de compartir los móviles contribuya a nuestra comprensión del impacto del acceso público a Internet usando ordenadores de forma compartida.

Colaboración entre Investigadores

¿Puede un investigador solicitar una beca a título individual?

Solicitudes de Investigadores individuales serán consideradas, siempre que cumplan con los requerimientos de elegibilidad, incluyendo lo que respecta al respaldo de la institución a la que está afiliado. Sin embargo, las propuestas presentadas por Equipos de investigadores tienen mayores posibilidades de impactar sobre la capacidad de investigación local y por tanto serán favorecidas por el proceso de selección.

Se invita a investigadores que deseen presentar una solicitud a que exploren formas de colaborar y presentar una solicitud conjunta con otros investigadores emergentes, y de esta forma aumenten sus posibilidades de ganar una beca.

Para mayores detalles se recomienda a los interesados que consulten el documento: Criterios y procesos de selección ([en inglés](#)).

¿Es necesario que todos los miembros de un Equipo de Investigación estén afiliados a la misma Institución de Apoyo?

No necesariamente. Pueden darse oportunidades de colaboración fructífera entre investigadores que trabajen en un único estudio, pero que estén afiliados a instituciones distintas ubicadas en diferentes partes del país o inclusive en diferentes países (por ejemplo, un estudio comparativo).

Cada solicitud presentada debe designar a un único y Principal Investigador del Equipo de Investigación, y, por defecto, la institución a la que este Investigador Principal está afiliado también será la Institución de Apoyo. Un representante autorizado de esta Institución deberá firmar la solicitud de beca, y, de ser el Equipo adjudicado una beca, será también esta institución la que firme un contrato con la UPF para administrar los fondos del Subsidio de Investigación y supervisar el estudio. Asimismo, el país de residencia y de trabajo del Investigador Principal será considerado el país de origen de la solicitud.

Equipos que propongan un estudio en colaboración con investigadores afiliados a instituciones distintas deben incluir, además de la información esencial solicitada para la Institución de Apoyo, información semejante sobre las otras instituciones involucradas (en la Parte I del formulario) y, en la Parte III de la solicitud, describir cuidadosamente formas de organización del trabajo que aseguren el buen desempeño del estudio.

¿Cual es el tamaño óptimo de un Equipo de Investigación?

No existe una norma preestablecida. El tamaño óptimo de un Equipo dependerá del tema elegido y de la experiencia e intereses de investigación de los miembros del Equipo. Los detalles deben ser planificados y acordados conjuntamente por

los investigadores participantes en el Equipo de investigación.

Criterios y procesos de selección y notificación de resultados

¿Como se seleccionarán los becarios?

El proceso de selección de los becarios de investigación consta de cuatro etapas.

La primera etapa consiste en un primer tamiz de las solicitudes por el Gerente y la Oficial de Programa, con el propósito de verificar que se han satisfecho los requisitos de participación y descartar aquellas solicitudes que no sean elegibles.

En una segunda etapa, el Gerente del Programa y el socio regional correspondiente examinarán todas las solicitudes recibidas de cada región y aplicando los 7 criterios de primer orden y así seleccionar las diez mejores solicitudes de cada región.

En la tercera etapa el Panel de selección aplicará los mismos 7 criterios de primer orden primeros criterios de selección a fin de evaluar las 10 solicitudes de alta puntuación de cada región, 30 en total.

La meta es conceder 4 becas de cada una de las 3 regiones del Programa, siempre que alcancen una calificación mínima pre-establecida En esta tercera etapa también se realizarán ajustes en el ordenamiento de las propuestas a fin de aplicar **dos criterios de selección de segundo orden**: diversidad en la procedencia geográfica de las propuestas y diversidad en los temas de investigación.

En la cuarta y última etapa los resultados del proceso y los becarios seleccionados serán anunciados y los contratos de becas serán formalmente ofrecidos a los investigadores e instituciones seleccionadas.

El documento Criterios y procesos de selección ([en inglés](#)) proporciona detalles del proceso de selección.

¿Cuales son los criterios de selección de becarios?

Los siguientes **criterios de primer orden** serán utilizados para calificar las solicitudes y conceder las becas:

1. Claridad de exposición y presentación de la solicitud
2. Impacto potencial de los resultados de la investigación
3. Calidad del diseño y de la metodología de investigación
4. Record académico del Investigador Principal
5. Propiedad del presupuesto, el Plan de Trabajo y el Plan de aplicación de fondos
6. Sensibilidad a consideraciones de género
7. Impacto sobre la capacidad de investigación en países en vías de desarrollo

También se utilizarán dos **criterios de segundo orden**: diversidad en el país de origen de las propuestas (sede del Investigador Principal y la Institución de Apoyo) y diversidad en el tema de investigación. La forma en que los criterios de selección serán aplicados se presenta en "Criterios y procedimientos de selección" ([en inglés](#)).

¿Es el género de los solicitantes un criterio de selección?

Las propuestas de investigación deberán ser sensibles a consideraciones de género y el grado en que lo son o no, es un criterio de selección.

El Programa invita a mujeres investigadoras emergentes a participar, ya sea como Investigadoras principales o asociadas. No obstante, el género de los miembros de un Equipo no es un criterio de selección de becarios.

¿Qué papel juega la diversidad geográfica o de tema en el proceso de selección?

La meta del programa es conceder 4 becas de diferentes países en cada una de las 3 regiones. Cierta diversidad en el tema de investigación es también deseable. Por ejemplo, poco se aprendería de dos estudios que cubren el mismo tema en circunstancias semejantes.

Las propuestas de investigación deberán satisfacer un estándar básico de calidad científica para calificar para una beca. Dentro de este requisito general, puede que sea necesario realizar ajustes en el ranking de las solicitudes para conseguir diversidad en el origen de las propuestas y en tema de investigación. Si los ajustes son necesarios, las normas que se han de seguir se describe en "Criterios y procedimientos de selección " ([en inglés](#)).

¿Podrían verse afectadas nuestras posibilidades de selección, por el hecho de identificar (en la Parte III de la solicitud) las necesidades de asesoría de nuestro Equipo? ¿Cómo será usada esta información?

Las respuestas de los solicitantes en esta Parte no afectarán adversamente sus posibilidades de ser seleccionado.

Todo investigador está en condiciones de beneficiarse y aprender de la interacción con otros profesionales, sobre todo con aquellos especializados en campos que complementan sus conocimientos. Ser capaz de auto-identificar las áreas donde se necesita ayuda es una señal de madurez profesional y de confianza en sí mismos, no de debilidad.

Poco después de concedidas las becas, el Equipo de Implementación del Programa utilizará la información suministrada por los becarios para planificar insumos de asesoría tomando en consideración las necesidades específicas del Equipo de investigación.

¿Seré informado de los resultados del proceso de selección?

Todos los solicitantes serán informados de la etapa y el nivel que alcanzaron en el concurso. En casos de solicitudes que alcanzaron una alta calificación pero que no ganaron una beca, la información proporcionada puede servir para que los solicitantes fortalezcan su propuesta de investigación y eventualmente conseguir fondos de otras fuentes.

Solicitud

¿Cual es la fecha límite para presentar la solicitud de beca?

Medianoche (hora estándar del Este de EE UU) del 31 de diciembre del 2009.

¿En que idiomas se puede presentar la solicitud de becas? ¿Cuales son los idiomas de trabajo del Programa?

El Programa acepta solicitudes de beca en Castellano, Inglés, Francés y Portugués.

Los informes de investigación podrán ser elaborados y sometidos en cualquiera de esos cuatro idiomas.

El Inglés será el idioma común para las comunicaciones con el Equipo de Implementación del Programa, entre los becarios y durante el taller de formación y planificación de las investigaciones.

Los informes financieros deberán ser preparados en inglés.

¿Quien deberá firmar la solicitud de beca?

Una vez completada la solicitud, deberá ser firmada por el Investigador Principal, por todos los Investigadores asociados, y por un representante de la Institución de Apoyo.

Subsidio de Investigación

¿Prevé el Programa financiamiento complementario para estudios en curso?

El Subsidio de Investigación financia estudios de investigación que sean nuevos y originales.

El comité de selección puede, **con carácter excepcional**, conceder una beca que contemple un financiamiento suplementario a un estudio del impacto de acceso público a las TICs que ya esté en marcha. Ello requiere una justificación expresa de tal excepción, y los solicitantes deberán tener en cuenta que los fondos de la Subsidio sólo podrán ser utilizados para ampliar el alcance del estudio en curso.

La justificación debe presentarse por escrito en un anexo aparte (añadido al formulario de solicitud) especificando:

- i. ¿Por qué es la ampliación que ahora se propone realizar no fue incluida en el presupuesto original del estudio?
- ii. ¿Cómo se ampliará el alcance el estudio original con los fondos de la beca del Programa Amy Mahan?
- iii. ¿Qué ha logrado el estudio original a la fecha, y cual es la importancia de sus hallazgos que ahora justifican una expansión en el alcance de la investigación?
- iv. ¿Qué beneficios traerá una expansión del estudio (por ejemplo, generar

nuevos conocimientos, mayor cobertura geográfica, etc)?

¿Es requerido que el Investigador Principal trabaje a tiempo completo en el estudio?

El Investigador Principal deberá asumir un compromiso para todo el período de investigación y lo ideal es que se dedique a tiempo completo a trabajar en el estudio. Ese ideal puede no ser factible en la práctica, por compromisos previos como, por ejemplo, responsabilidades de docencia en la Universidad donde trabaja. En todo caso, el Investigador Principal debe estar en condiciones de dedicarle al menos el 50% de su tiempo al estudio.

Al preparar los presupuestos del Subsidio de Investigación, la solicitud debe especificar el nivel de dedicación de cada miembro del Equipo de investigación, tanto en días de trabajo al año así como proporcionalmente en relación al equivalente a tiempo completo.

En el caso de un Investigador Principal para el cual se prevé una dedicación no exclusiva al estudio, la solicitud debe incluir una explicación en nota adjunta al presupuesto.

¿Pueden ser remunerados los investigadores con fondos del Subsidio de Investigación?

Los fondos del Subsidio de Investigación pueden ser utilizados para pagar los sueldos de los investigadores que trabajan en el estudio, inclusive el Investigador Principal y los investigadores asociados, por el tiempo que dedican al estudio.

En esencia la Institución de Apoyo sería compensada por el sueldo de los investigadores, ya que al estos trabajar en el estudio, están desviando su tiempo que ordinariamente dedicarían a realizar tareas para la institución.

Si antes de la beca, la institución emplea a un investigador a tiempo parcial y propone cambiar su dedicación para que trabaje en el estudio a tiempo completo, el Subsidio de Investigación puede ser usados para pagar el tiempo adicional que sea razonablemente necesario para llevar a cabo la investigación. En tal caso, se debe adjuntar una nota explicativa al presupuesto.

Los fondos del Subsidios de investigación no pueden ser usados para pagar: horas extra (*overtime*), seguro del personal, costos de reclutamiento o sobresueldos ("*top-up*" *salary*).

Por lo general los fondos de la subvención no podrán ser utilizados para remunerar a estudiantes que participan en el Programa. Se puede anticipar una excepción para casos especiales en que para conseguir que un estudiante trabaje a tiempo completo en la investigación sólo es posible si él o ella tiene que renunciar a un empleo remunerado previo. Una excepción de este tipo requiere una nota explicativa adjunta al presupuesto.

¿Se puede presupuestar "overhead"?

Los fondos del Programa no pueden ser usados para pagar *overhead*.

La Institución de Apoyo puede sin embargo incluir hasta un 13 por ciento del total del Subsidio de Investigación para recuperar gastos indirectos que deberá incurrir

al apoyar al Equipo de investigación; por ej. por concepto de transporte local, uso de salas de reunión, servicio de secretariado, uso de computadoras, materiales, papelería, fotocopias, etc.

Cualquier otro gasto indirecto por encima de esta cifra deberá ser asumido por la Institución y no debe ser incluido en el presupuesto del Subsidio.

¿Están comprendidos los servicios de asesoría en el Subsidio de Investigación?

No. Los servicios de asesoría del Programa son adicionales al Subsidio de Investigación y por tanto no se deben incluir en el presupuesto.

Recursos y oportunidades de consulta disponibles para candidatos

¿Que recursos hay disponibles para ayudar a los postulantes a presentar una solicitud?

A continuación figura un listado completo de los recursos que han sido preparados para informar a los postulantes y para ayudarles a fortalecer su propuesta y presentar su solicitud.

Recurso	Descripción
Beneficios, Requisitos y Procedimientos	Descripción de aspectos claves y procedimientos del Programa
Guía para la presentación de solicitudes	Orientaciones para presentar una solicitud de beca.
Criterios y procedimientos de selección (en Inglés)	Descripción detallada de los criterios y procedimientos de selección de becarios del Programa
Ejemplos de temas de investigación y resumen de los Sondeos del Estudio Global de Impacto (en inglés)	Contiene ejemplos del tipo de temas que el Programa apoyaría así como un resumen de los sondeos a fondo (<i>in-depth probes</i>) previstos para la segunda fase del Estudio Global de Impacto.
Borrador de Normas éticas que guiarán la realización del estudio. (en inglés)	Borrador con normas éticas que deberán ser respetadas por todos los investigadores. Los solicitantes pueden tener necesidad de ajustar el texto (en un anexo aparte del formulario de solicitud) para adaptarse a las particularidades de su investigación.
Preguntas frecuentes	Preguntas y respuestas frecuentes sobre el Programa.
Consulta general via correo electrónico dirigido a: AmyMahanFellowship@upf.edu	Investigadores interesados en el Programa que tengan preguntas específicas para las que no encuentran respuesta en la documentación disponible, pueden enviar un correo electrónico con su consulta al Gerente de Programa. (Se

ruega revisar la documentación disponible y las preguntas y respuestas frecuentes antes de enviar su consulta.)

[Consulta de Tema](#)

Los Investigadores Principales pueden consultar su elección (preliminar) de tema con el Equipo de Implementación del Programa llenando este formulario antes del 30 de noviembre del 2009.

[Solicitud de beca](#)

Solicitud de beca. La fecha límite de presentación a medianoche (hora estándar del Este de EEUU) del 31 de diciembre del 2009.

¿Como presentar una consulta al Equipo de Implementación del Programa?

Cualquier profesional interesado puede hacer una consulta al Equipo de Implementación del Programa enviando un correo electrónico a: AmyMahanFellowship@upf.edu.

Para mantener la carga de consulta manejable y facilitar una respuesta rápida, se pide a los interesados que por favor revisen la documentación del Programa y la sección de [Preguntas frecuentes](#), antes de hacer una consulta.

¿Qué es una Consulta de Tema? ¿Qué puedo esperar como respuesta a una Consulta de Tema?

Una [Consulta de tema](#) es un procedimiento establecido por el Programa para ayudar a los solicitantes a identificar otros equipos de investigación que estén planeando trabajar sobre un tema semejante y de auspiciar la coordinación entre equipos y propuestas de investigación.

Aquellos Investigadores Principales que presenten una consulta de Tema recibirán ayuda del Equipo de Implementación del Programa en la forma de una revisión de su elección de tema de investigación.

En un plazo de cinco días hábiles después de presentar una Consulta de tema, los interesados recibirán un correo electrónico **confidencial** del Gerente del Programa indicando:

- i. Si el tema elegido es considerado adecuada o no, y si no por qué es ese el caso.
- ii. El Equipo de Implementación del Programa puede también encontrar formas de ajustar el tema elegido con el objeto de fortalecer la propuesta de estudio y, de ser el caso, sugerírselas al Investigador Principal.
- iii. Si existen otros Investigadores Principales que hayan presentado su propia Consulta de tema y que piensan proponer un estudio sobre un tema semejante. De ser el caso, se enviarán correos electrónicos a los Investigadores Principales involucrados para presentarlos unos a otros electrónicamente y alentarlos a explorar formas de colaborar ya sea uniendo fuerzas integrando un solo equipo, o presentando solicitudes por separado cada una cubriendo aspectos complementarios de la investigación.

¿Que ventajas ofrece presentar una Consulta de Tema?

La respuesta a una Consulta de Tema:

- i. dará mayor confianza a los postulantes respecto al tema de estudio elegido y su idoneidad para un **eventual** Subsidio del Programa.
- ii. también puede resultar en sugerencias del Equipo de Implementación del Programa sobre como reforzar el tema de estudio seleccionado.
- iii. puede ayudar a identificar a otros investigadores que piensen presentar una propuesta de estudio sobre un tema semejante y al facilitar la coordinación entre los estudios fortalecer ambas propuestas.

Si una consulta temática es presentada con suficiente antelación, la respuesta del Equipo de Implementación del Programa puede permitir a los solicitantes hacer ajustes en la elección de su tema y su estudio y presentar una solicitud mas sólida.

¿Es requerido presentar una Consulta de Tema?

Hacer una Consulta de Tema es recomendable pero es un procedimiento opcional.

¿Quien puede presentar una Consulta de Tema?

Solamente pueden hacerlo Investigadores Principales que estén planeando postular a una beca del Programa.

¿Cuándo termina el período de Consulta?

El Equipo de Implementación del Programa atenderá consultas, de carácter general o sobre Tema, que sean presentadas antes del 30 de noviembre del 2009. Posteriormente solo se atenderán, excepcionalmente, consultas muy específicas sobre procedimientos.

Productos de la investigación: Propiedad y diseminación

¿Quién tendrá derechos de autor sobre los estudios (o patentes si fuera el caso) que resulten de las investigaciones patrocinadas por el Programa?

Los productos del estudio financiado sea en parte o totalmente por una beca del Programa serán diseminados libremente y sin restricciones. Los investigadores mantendrán derecho de autor sobre las publicaciones que hayan escrito documentando los resultados de sus investigaciones, principalmente a efectos de que mantengan control y puedan asegurar la integridad de su propio trabajo. Todos los solicitantes de becas deberán afirmar su conformidad a que cualquier publicación resultante sea puesta a libre disposición de la comunidad académica a través de canales de acceso abierto y aplicando una licencia de contenido abierto, como por ejemplo, la licencia [Creative Commons](#).

¿Cómo serán difundidos los resultados de las investigaciones de los becarios?

Se prevé la preparación de una publicación especial de la Universidad Pompeu

Fabra en colaboración con la Universidad de San Andrés, la Universidad de Filipinas y el CIID - editada por el Gerente del Programa y los socios regionales, presentando los resultados de todas las investigaciones, en su idioma original (Castellano, Inglés, Francés, o Portugués).

También se estudiará la posibilidad de publicar la totalidad o la mayoría de los trabajos en un número especial de una revista académica especializada. Se alentará a que los investigadores, individualmente o en equipo, también den a conocer sus resultados publicando artículos más ligeros, por ejemplo, en revistas y boletines de los reguladores regionales.